



**MINERA
AUTLAN**

Diciembre 30, 2009

AUTLÁN INFORMA SOBRE EL IMPACTO DE LAS REFORMAS FISCALES APROBADAS PARA EL 2010

Compañía Minera Autlán S.A.B. de C.V. informa que, salvo por el incremento en la tasa impositiva del ISR del 28% al 30%, las disposiciones de la ley del Impuesto Sobre la Renta y el Código Fiscal de la Federación en materia de consolidación fiscal aplicables a las sociedades controladoras y controladas que entrarán en vigor el primero de enero de 2010, no tendrán ningún impacto relevante en los resultados de la Compañía, derivado que ésta es una empresa controlada para efectos fiscales.

Este comunicado se envía a solicitud de la Bolsa Mexicana de Valores para el beneficio y utilidad del público inversionista.

San Pedro Garza García, N.L. a 30 de Diciembre de 2009
ir@autlan.com.mx